

Presidente afirmó que se debe construir itinerario con el Congreso y la sociedad civil:

# Las definiciones pendientes para el acuerdo político que permita continuar el proceso constituyente

Entre los temas a discutir están si se convoca a una nueva Convención con eventual participación de expertos, si habrá paridad, escaños reservados y listas de independientes.

A. CHECHILNITZKY y N. CABELLO

Ya lo habían dicho desde distintos sectores políticos: fuera cual fuera el resultado, el proceso constituyente debe continuar. Y el amplio Rechazo a la propuesta de Constitución durante la jornada de ayer pone en el centro del debate la forma en que se procederá.

Entre las cartas sobre la mesa está el documento de Chile Vamos con diez compromisos para una nueva Constitución (ver recuadro) y la ley, impulsada por los senadores Ximena Rincón y Matías Walker (ambos DC), que rebajó el *quorum* para realizar reformas constitucionales a la Constitución vigente a cuatro séptimos. La idea de esto, según los mismos parlamentarios, era viabilizar la continuación del proceso en un escenario que tendrá como epicentro justamente al Congreso, ya que será ahí donde se deberá llevar a cabo una nueva reforma a la Constitución vigente para cualquier camino que se decida seguir.

“Es importante que desde el Congreso seamos capaces de habilitar un mecanismo”, dijo Javier Macaya, presidente de la UDI, en el comando del Rechazo una vez entregados los resultados.

Tanto Evópoli como RN y la UDI señalaron que después del plebiscito dirían cuáles son sus opciones para continuar. La misma definición deben hacer la DC, el Partido de la Gente y el Partido Republicano.

En el oficialismo, en tanto, el PPD señaló antes del plebiscito que eran de la idea de una Convención acompañada por una comisión de expertos.

Otra de las opciones que se han barajado es que la nueva propuesta la elabore el Congreso, que sea una comisión mixta, o que sea la misma ciudadanía la que zanje el procedimiento.

Peró el Presidente Gabriel Boric descartó esa última idea hace ya unas semanas en CHV, cuando precisó que de ganar el Rechazo, “en el plebiscito del 25 de octubre (la ciudadanía) decidió que quería una nueva Constitución mediante un mecanismo 100% electo para ese fin”, inclinándose por una nueva Convención.

Y ayer en la noche, en cadena nacional, el mandatario comprometió “poner todo de mi parte para construir, en conjunto con el Congreso y la sociedad civil, un nuevo itinerario constituyente que nos entregue un texto recogiendo los aprendizajes del proceso”.

“Debemos sacar adelante un acuerdo nacional por la reunificación de Chile para dar certezas al país respecto del camino a seguir para un nuevo proceso constituyente que logre alcanzar un texto que nos una a todos los chilenos. En este acuerdo el rol principal es del Congreso, que es donde se construyen los acuerdos, pero lo haremos en coordinación y colaboración con el



**PODER CONSTITUIDO.**— Desde ahora, el foco vuelve a estar en el Congreso y el acuerdo que gobierno y parlamentarios puedan alcanzar para viabilizar la continuación del proceso constituyente.

Ejecutivo, los partidos políticos y escuchando a la sociedad civil”, dijo anoche el presidente de la Cámara de Diputados, Raul Soto.

Para Fernando García Nadaff, académico de la Escuela de Ciencia Política de la U. Diego Portales, “lo que le queda acá a la Presidencia es generar grandes consensos para seguir en la línea. Veo difícil que no siga con el proceso constituyente porque hay apoyos verificados”.

## Nuevo diseño

Si el camino será una nueva Convención, también se debe decidir si habrá paridad, escaños reservados y listas de independientes, como en la Convención que funcionó el último año. Desde el oficialismo ya han sostenido que la cantidad de escaños reservados y la forma en que podrían participar los independientes se pueden revisar.

Además, será importante definir si la elección de los convencionales se realizaría por distritos electorales, tal como ocurrió con la Convención, o si es que se harían listas nacionales, una idea que ha sido esbozada por algunas colectividades como el PPD.

En esa línea, el exministro de Michelle Bachelet José Antonio Viera-Gallo dice que la tarea principal es analizar si “basta el camino de convocar directamente a una Conven-

ción nueva, habría que ver las reglas para convocarla, las reglas de funcionamiento para en parte aprender la lección y evitar errores que se cometieron en la primera Convención, pero al mismo tiempo esa nueva Convención tendría que ser suficientemente representativa, plural y legítima”.

“Los partidos políticos que son estructuras institucionalizadas y conocidas, y que tienen la conducción política, son los que deberían empezar a dialogar con el Presidente Gabriel Boric. Y esto es de todo el espectro político”, sostiene Monserrat Risco, historiadora e investigadora de Faro de la UDD.

Sin embargo, la idea de un acuerdo no es simple. Julieta Suárez-Cao, académica de Ciencias Políticas UC y miembro de la Red de Polílogos, dice que no le “queda claro que esto implica que necesariamente se abre otro camino constituyente y que hay un acuerdo con respecto a qué forma este debería tomar”.

Algo similar plantea David Landau, profesor de la Escuela de Derecho de la U. Estatal de Florida de Estados Unidos, quien ha sido uno de los académicos del extranjero que ha seguido todo el proceso constituyente. “Va a ser muy complejo”, sostiene y añade que “siempre he pensado que hay dos opciones: una sería reformas a la Constitución en el Congreso y otra, un

proceso nuevo. Siempre he pensando que se necesita algún tipo de nueva Convención Constitucional, pero después de este resultado es difícil saber qué va a pasar”.

De todas formas, con este resultado, sostiene que “quizás tendría sentido ahora, por ejemplo, tener un proceso un poco más mezclado entre el Congreso y otras personas”.

Con la modificación constitucional que rebajó el *quorum* a cuatro séptimos, se necesitan 89 votos en la Cámara y 29 en el Senado para realizar reformas. Estos se lograrían con votos de la derecha y centroizquierda, pero para académicos, la idea de impulsar un proceso sin un acuerdo político amplio y sin las coaliciones de gobierno no es una buena idea. “No es viable botar un acuerdo político luego del triunfo del Rechazo porque lo que se espera y lo que necesita la ciudadanía (...) es la institucionalidad, la estabilidad política”, dice Risco.

Y Viera-Gallo es más pragmático: “El Presidente conserva su facultad de veto, entonces el acuerdo tiene que ser de cuatro séptimos del Parlamento más el Presidente”.

Si la fórmula escogida es una nueva Convención Constitucional o una Convención Mixta, los exconvencionales no podrían participar en el corto plazo, ya que están impedidos de postular a cargos de elección popular hasta el 4 de julio de 2023.

## DATOS CLAVE

### Cronología post-Convención

- **EL 4 DE JULIO DE 2022**, después de un año de trabajo, la Convención Constitucional entregó su propuesta de Carta Fundamental al Presidente Gabriel Boric y el órgano se disolvió. Ese mismo día, por la tarde, en el Diario Oficial se publicó la convocatoria al plebiscito de salida para el 4 de septiembre.
- **AL DÍA SIGUIENTE, EL EXPRESIDENTE RICARDO LAGOS** publicó una declaración en la que expresó que “el proceso constituyente en el que hoy estamos embarcados no terminará el 5 de septiembre, al día siguiente de que separemos el resultado del plebiscito de salida, porque las dos alternativas en juego están lejos de convocar a la gran mayoría ciudadana”.
- **EL 6 DE JULIO, EL EXPRESIDENTE EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE**, también en una carta, enumeró “discrepancias insalvables” con la propuesta: el sistema político planteado, el Consejo de la Justicia, la forma en que la Convención delinea la regionalización y la plurinacionalidad. Anunció que “votará Rechazo y exhorto a todos quienes comparten esta posición a comprometerse para cumplir con los objetivos del Acuerdo por la paz y la nueva Constitución de noviembre de 2019, de contar con una nueva Carta Fundamental”.
- **EL 8 DE JULIO, LOS PARTIDOS DE CHILE VAMOS** (RN, UDI y Evópoli) publicaron el documento “Compromiso de Chile Vamos con una casa para todos”, en el cual enumeran diez puntos que, postulan, deben estar en una nueva propuesta de Carta Fundamental, entre ellos: Estado social y democrático de derecho; modernización y ampliación de los derechos fundamentales; nuevo presidencialismo; descentralización y reconocimiento constitucional a los pueblos indígenas en el marco de un Estado unitario y multicultural.
- **EL 23 DE JULIO, LA EXPRESIDENTA MICHELLE BACHELET** publicó una declaración donde sostuvo: “Confío en que aprobar esta nueva Constitución es el mejor punto de partida para hacer realidad lo que tanto tiempo nos fue negado. Con el Apruebo es más fácil conducir las transformaciones y llegar más lejos”.
- **EL 2 DE AGOSTO, EL PRESIDENTE GABRIEL BORIC** afirmó que “no solo lo veo viable, sino que lo insto” respecto de la posibilidad de que los partidos políticos del oficialismo logran un acuerdo previo al plebiscito para impulsar un proceso de mejoras a la propuesta constitucional en caso de que fuera aprobada. Una semana antes, el mandatario había dicho que cualquier discusión había que tenerla después del 4 de septiembre.
- **EL 10 DE AGOSTO, EL CONGRESO DESPACHÓ A LEY** el proyecto de los senadores Ximena Rincón, Matías Walker, Iván Flores (todos DC) y Pedro Araya (ind.), que redujo a cuatro séptimos el *quorum* para reformar la Constitución vigente, con lo cual se necesitan 89 diputados y 29 senadores para introducir cambios. El proyecto se había presentado el 8 de junio de 2022.
- **EL 11 DE AGOSTO, LOS PARTIDOS DEL OFICIALISMO** (PPD, PL, Acción Humanista, Movimiento Unir, PS, PRSD, RD, FRVS, PC y Convergencia Social) suscribieron el acuerdo “Unidos y unidas para aprobar una nueva Constitución”, donde abordan propuestas de mejoras al texto de la Convención en cinco áreas: plurinacionalidad, derechos sociales, seguridad, Poder Judicial y sistema político. Sobre este último, mencionaron que “nos comprometemos a analizarlo para lograr el mejor equilibrio en el Poder Legislativo, el gobierno central y las entidades territoriales”.
- **EL 24 DE AGOSTO, LA PDI DETUVO A HÉCTOR LLAITUL**, líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM). Al día siguiente, luego de conocerse que una asesora de la entonces ministra de Desarrollo Social y Familia, Jeanette Vega, había tomado contacto con él en mayo, el Presidente Boric comunicó que aceptó la renuncia de dicha secretaria de Estado.
- **POR CUARTA VEZ, ESTE 30 DE AGOSTO, EL SENADO POSTERÓ EL DEBATE** en sala del proyecto de amnistía a los llamados “presos del estallido”. Lo mismo había ocurrido el 16 de septiembre de 2021, el 26 de enero y el 17 de agosto de 2022.

